BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01303-00

DEMANDANTE:

BANCO POPULAR S.A.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE

PENSIONES DEL DEPÀRTAMENTO DE

CUNDINAMARCA

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01105-00

DEMANDANTE:

CARBOCOQUE S.A.

DEMANDADO:

MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por el MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE (parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00898-00

DEMANDANTE:

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. -COMCEL-

DEMANDADO:

MUNICIPIO DE GIRARDOT

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por el MUNICIPIO DE GIRARDOT (parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00751-00

DEMANDANTE:

METROKIA S.A.

DEMANDADO:

MUNICIPIO DE COTA

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por el MUNICIPIO DE COTA (parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01989-00

DEMANDANTE:

CARLOS EDUARDO BOTERO FLOREZ

DEMANDADO:

U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la U.A.E. DIAN (parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

HECTOR RODRIGUEZ CALBERON

BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01036-00

DEMANDANTE:

EMGESA S.A. ESP

DEMANDADO:

MUNICIPIO DE SESQUILE

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por el MUNICIPIO DE SESQUILE (parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2014-01222-00

DEMANDANTE:

MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA

DEMANDADO:

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA -ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01074-00

DEMANDANTE

DIAGNOSTICOS E IMÁGENES S.A.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. ANDRES VIVAS ALVAREZ (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 14 de Julio de 2016.

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00126-00

DEMANDANTE

CASALIMPIA S.A.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, de los memoriales presentados por el Dr. ANDRES FELIPE TORRADO ALVAREZ (Apoderado de la parte demandante) y por el Dr. FABIO HERRAN RODRIGUEZ (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 14 de Julio de 2016.

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Ant. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-01524-00

DEMANDANTE

FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS,

CESANTIAS Y PENSIONES -FONCEP

DEMANDADO:

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE

LA REPUBLICA -FONPRECON

Se deja en traslado a las partes por tres (3) días, el memorial presentado por la Dra. SAUDI STELLA LOPEZ SUAREZ (Apoderada de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Apelación contra la providencia de 17 de febrero de 2016.

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Numeral 2 Art. 244 del CPACA

HECTOR ROBRIGUEZ SALDERON

BOGOTA D.C.

Julio 22 de 2016

RADICACION

No. 250002337000-2015-00525-00

DEMANDANTE

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y

ASEO DE BOGOTA ESP

DEMANDADO:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE

CUNDINAMARCA -CAR-

Se deja en traslado a las partes por tres (3) días, el memorial presentado por el Dr. REMBERTO QUANT GONZALEZ (Apoderado de la parte demandada), por el cual interpone **Recurso de Apelación** contra la providencia de 14 de Julio de 2016.

Empieza traslado: Julio 25 de 2016

Vence traslado: Julio 27 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Numeral 2 Art. 244 del CPACA

HECTOR RODREGUEZ CALBERON